

## Para el propietario de este predio



No recuerdo cuando llegué a vivir a la casa de mi abuela. Mi madre afirma que fue a la edad de 4 años, en 1990. Su casa fue construida en el centro de un terreno que medía una hectárea. Está ubicado en alguna de las muchas comunidades rurales cercanas a la carretera 180, en el estado de Veracruz.

Tampoco recuerdo cómo mis hermanos y yo comenzamos a jugar con mis primos. Era tan divertido, en jornadas que podían ser desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Justo antes de anochecer. Si bien una hectárea no es mucho terreno, era suficiente para jugar fútbol en su parte plana. Estaba desprovisto de pasto y era abundante en polvo en los meses secos. Durante la temporada de lluvias se formaba un inmenso arroyo que lo atravesaba. En la parte alta había espacio para el lanzamiento de llantas y el vuelo de papalotes. Allí construimos una casa sobre el viejo árbol de tamarindo.

En el terreno de la abuela había muchos árboles frutales. Recuerdo cinco guayabos, un chalagüite, tres ciruelos, un chicozapote, tres de tamarindo, un anono y tres de aguacate. Destacaba un gigantesco árbol de mango criollo que, desafortunadamente, se vino abajo con el huracán Grace en 2021.

De niños éramos ajenos al significado de la propiedad privada. Comenzamos a crecer y, con el tiempo, el juego, el número de jugadores y el área de diversión se redujeron. En 1996 me enteré que el terreno de la abuela iba a ser fraccionado para heredarlo a sus cuatro hijas. Como consecuencia, nuestro terreno se redujo a un predio de 26 por 24 metros. Mis padres registraron la propiedad de la casa y cuidaron de la abuela hasta su muerte, en noviembre de 2005. Al día de hoy, dos de las cuatro tías han fallecido. A partir de 2008, las dos que quedan comenzaron a heredar las propiedades a sus descendientes.

Por razones de trabajo dejé de vivir en la casa de la abuela hace 18 años. El día de hoy, 11 de abril de 2024, estoy planeando regresar a ella. Pienso que mis hijos ya no podrán gozar de la misma libertad que yo para crecer jugando. Mis sobrinos y los hijos de mis primos mayores ya no disfrutaron lo que yo, mis hermanos y primos disfrutamos.

Imagino el momento en que leerás esta carta en el año de 2124. En tu tiempo las cosas habrán cambiado mucho. Para entonces habrán pasado 134 años con relación al comienzo de mi relato. Tal vez, el antiguo terreno de la abuela esté ahora lleno de casas y de familias sin vínculos de parentesco. Sin duda, más árboles habrán dejado de existir como consecuencia de la urbanización. Me gustaría pensar que, por lo menos, la casa de la abuela sigue en posesión de la familia original. Si no es así, nada puedo hacer. Cada quien tiene su tiempo y su espacio. Ahora que sabes qué pasó antes, ¿puedes imaginar que pasará con ustedes?



Oscar Pérez López